

Viernes, 9 de junio de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Holguera

##### **ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación de Crédito.**

Aprobado expediente de modificación de créditos y, sometido el acuerdo al trámite de información pública sin que se haya presentado alegaciones dentro del plazo, se eleva automáticamente a definitiva el acuerdo inicial, con el siguiente resumen:

##### AUMENTO

1532-619.00: 5.017,82 €

##### DISMINUCIÓN

942-761.00: 5017,82 €

Total propuesta de créditos 5.017,82 €

Con cargo al remanente líquido de tesorería 0,00 €

De partidas (transferencias) 5.017,82 €

Por mayores ingresos 0,00 €

Holguera, 2 de junio de 2023

Josefina Calvo Íñigo

ALCALDESA-PRESIDENTE

